

Santa Marta 25/05/2026

No. 14202601257 MD-DIMAR-CP04-ARAP

Favor referirse a este número al responder

Señores

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

planeacion@santamarta.gov.co

Asunto: Traslado de Petición No. 292026107563

Atentamente y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, se da traslado a la PQRS No. 292026107563 recibida a través del sistema de atención a peticiones el día 12 de mayo de 2026, lo anterior teniendo en cuenta que una vez verificada, se identificó que los temas expuestos son competencia de esa Entidad.

Usuario: Anónimo.

Petición:

- Exigencia de Tiquetería: Que se obligue a todas las cooperativas y empresas a entregar un comprobante físico que incluya el nombre de la embarcación y el seguro vigente.
- Protección al Turista: Que se garantice un canal de atención inmediata en la zona de playas para reportar embarcaciones que incumplan el retorno.

Cordialmente,

PUNTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Área de Servicio y Participación Ciudadana- ASEPAC

Mindefensa-Dirección General Marítima